

# ESTATUTOS DEL PARTIDO SURREALISTA MEXICANO SOÑADOS EL MARTES POR LA TARDE

## TÍTULO PRIMERO

De la naturaleza, objetivos, composición y principios de incertidumbre de Heisenberg

### *Capítulo Primero – De la naturaleza del Partido*

EN BASE A LO QUE INTERPRETAMOS DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS **CONSIDERAMOS:**

**PRIMERO:** Qué todos los mexicanos tenemos el derecho de tener dos jirafas y la obligación de tocar la harmónica. El que comparte y reparte, se lleva quinientos puntos, así que extendemos la invitación de nuestro marco social a todas las culturas y pueblos de este mundo, los demás mundos, reales e imaginarios en este y sus alternos en universos paralelos.

**SEGUNDO:** El Partido Surrealista Mexicano es un partido, político por necesidad, que obedece las leyes vigentes menos la gravedad. Por medio de este estatuto, declaramos la obligación de los pertenecientes al partido a ignorar parcialmente la ley de la gravedad. En caso de encontrarse en un medio sin influencias mayores a una décima parte de la gravedad en el planeta Tierra, recomendamos a los afiliados el replanteamiento de su toalla.

**TERCERO:** Este partido está constituido y desorganizado conforme al principio de incertidumbre de Heisenberg, por lo que no hay necesidad de definir más sobre este tema, cualquier queja será despachada al Instituto Federal Electoral.

**CUARTO:** El Partido Surrealista Mexicano es un partido político atemporal. Existimos desde los inicios de la percepción del tiempo y continuaremos nuestra labor en cualquier complementación del continuum espacio-tiempo. Esto es debido a la capacidad del cerebro mexicano a ignorar completamente este plano, y no pretendemos reformarlo. Todos tenemos el derecho a estar al tiempo que queramos. Además, buscamos incitar a los sectores agrarios, industriales, populares y plurales, a explorar las relaciones relativistas del supuesto antes mencionado.

**QUINTO:** El emblema del Partido Surrealista Mexicano, que lo diferencia de otras alineaciones políticas, se describe a continuación:

Un elefante admirando los primeros nanosegundos a partir de la creación de este universo, sentado en una piña colada que contiene los tres pendientes de la trifuerza. Esto, a una proporción de 1 millonésimo por 3 millonésimos. Será ubicado en el mástil de la letra P, a una proporción de una por tres medidas en color negro, a la que le seguirán una letra S en un tono de gris al setenta por ciento con una difuminación radial de dos medidas desde el centro; tras esta letra, habrá una sobreposición de 4 óvalos traslúcidos con función de máscara de luz fuerte, en color azul (77,19,14,0 CMYK) con una transparencia del 42%. Seguido, vendrá la letra M en color negro con la misma proporción que las anteriores. Todo esto ocupará una tercera parte. Sobre este, estarán los colores del partido (o su ausencia): el azul antes mencionado, transparente, y verde lima bajo tierra (25,0,100,0 CMYK).

## *Capítulo Segundo – De la Composición del Partido*

**PRIMERO:** Proponemos un método de composición alterno al tradicional, respetando las cualidades estéticas de la proporción divina solamente. No nos conformaremos con la regla de los tercios *per se* ni con la alineación central. No buscaremos 3-4-3-1, precisamente olvidamos a los medio-campistas: no queremos intermediarios. Qué el balón haga lo que se le plazca.

**SEGUNDO TRES CUARTOS:** En nuestra organización no hay niveles ni fracciones; por fines administrativos, sólo existirá el apoderado legal, que será referido comúnmente como: *aquel*. Dicho esto, cualquier ciudadano de los Estados Unidos Mexicanos que ya cuenten con nacionalidad de Nutopía y por ende sean embajadores de la misma, serán bienvenidos al Partido. Adicionalmente, para poder afiliarse al Partido, será requerido lo siguiente:

- a) Actuar libre y soberanamente, para resumir, participar consciente aunque no necesariamente sobrio en la toma de protesta como afiliado del partido.
- b) Cumplir con los requerimientos propuestos por el amigo imaginario del integrante más cercano a la puerta.

**TERCERO:** “

”

Sí... sí... mira un salmón! (o sea, que no sé que viene en esta parte, así que nos saltamos pa'bajo)

### *Artículos Transitorios*

**PRIMERO:** Todo cuanto esté escrito en los estatutos esta a plena susceptibilidad de ser interpretado por todo aquel que le plazca sin que eso afecte, directa o indirectamente la misión ni conformación del partido, individuos que lo conformen o sujetos simpatizantes con las ideologías del partido aun cuando no formen parte esencial de el. Cabe mencionar que por "esencial" se entiende la categoría Kantiana del valor intrínseco de la materia, siendo esta contenida en el valor conceptual que el morfema integra, sin importar el idioma en que se emita, y no, la tendencia Sartriana por ser esta considerada una nada que lo conforma todo. Aunque, tomando en cuenta el primer renglón de este primer artículo transitorio, queda esto, por supuesto, sujeto a interpretación.

**SEGUNDO:** Aunque el partido sea considerado "político" por convención, se participara de el, en el y por el sin importar lo apolítico que uno se llegue a considerar en el nihilismo utópico al que todos, por el simple hecho de ser seres humanos tenemos derecho, aunque no este constreñido en la declaración universal de los ya mencionados. Quedando asentado así el precedente de mandar todo a la mierda con el compromiso de no comprometerse a nada que no se quiera hacer.

**TERCERO:** Cito a Dalí: Que es el surrealismo? El surrealismo soy yo.

**CUARTO:** Se declara aceptadas y reconocidas todas las religiones y se promueve la aceptación de la sociedad mexicana de las religiones cuántica y de S.S. Monstruo Volador de Spaghetti, propugnadas como herejía por Joseph Ratzinger, Norberto Rivera y sus secuaces.

**CUARTO (BIS):** Se sujeta a aprobación el concepto de "religión" partiendo de "*religio*" que quiere decir "ligar" por lo que todo lo que vincule es religioso, aunque sea esta la quinta de cuatro acepciones que pueden encontrarse en cualquier diccionario que se respete. Por lo que ligar es religión y quien no lo practique es hereje; partiendo del principio de que al ser todos comunicados por medio de la convención común de que cualquier elemento energético y/o con un valor de masa afecta a todos los demás y viceversa, definimos estar ligados permanentemente y por tanto todos y todo es religioso.

**QUINTO:** Moneda utilizada como 5% del valor del peso en tiempos de nuestros abuelos. También conocida como "*cinco centavos*" de la cual se hacía mención cada que uno no tenía billete en la celebre frase "*no tengo ni un quinto*" que, por su tamaño diminuto se incorporo al argot barriobajero para hacer referencia a la virginidad anal en comparación con un peso, un diez y un veinte dependiendo de la elasticidad del esfínter, resultado sin duda de practicas prohibidas por ciertos sectores conservadores. Y tú, ¿eres quinto o eres virgen?

**SESTO:** Para cambiar al mundo, tu y yo somos suficientes. Aunque reconocemos la libertad de estar loco, debido que, característicamente, las personas que están suficientemente locas para pensar que pueden cambiar al mundo, son las que lo hacen.

**SÉPTIMO:** Más que sólo tu y sólo yo somos nosotros, si nosotros no estamos, estarán ellos y si ellos fueron con nosotros, quiere decir que seguimos siendo nosotros, aunque ya no nomás tu y yo, por lo que yo tendré que quedarme para que tu regreses y seas parte de ellos, que, a final de cuentas somos nosotros.

**OCTAVO:** Los hombres y mujeres son iguales ante la ley, siempre que esta sea establecida y promulgada por un hombre o por una mujer. En caso contrario, será obra de la naturaleza y en ese caso ni los hombres ni las mujeres somos iguales, ya que la naturaleza habría cometido un error y la naturaleza es perfecta, aunque haya creado a los seres humanos, que somos todos perfectibles.

**NOVENO:** He dicho, *alea jacta est*, como le dijo Adán a Eva - hay que darle vuelta a la hoja.